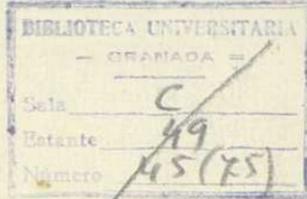


COMISION PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

C
001
063
(36)



MILICIANOS NACIONALES.

Un puñado de hombres se han presentado casi á la boca de nuestras puertas. Sus jefes, instrumentos ciegos de la camarilla, se jactan de poneros nuevamente el yunque mirándoos como una cuadrilla de revoltosos, y despreciando vuestro valor y vuestra honra.

Solo los cobardes cuentan el número de sus enemigos; mas los que teneis á la vista son soldados del pueblo que volarán á vuestros brazos.

Reus, el Ampurdan, toda la cataluña, y el vecindario de Barcelona, que ha dejado sus hogares para combatir en el campo al mando de su digno Alcalde constitucional, han secundado nuestro alzamiento; vuestra Comision de gobierno se complace en repetir que el grito de Granada es el de la nacion entera.

Milicianos Nacionales ¿Permitireis que se diga de vosotros que 700 hombres han entrado triunfantes en Granada, cubriéndoos de oprobio y mancillando para siempre nuestras banderas?

No; vuestra Comision de gobierno jamas podrá poner sobre vosotros ese baldon. Valientes milicianos, esa amenaza que amenaza á la capital, debe aceptar vuestro programa de salir de vuestro territorio.

A las armas.

Viva la libertad, viva la Constitucion de 1837, viva Isabel II. Granada 8 de junio de 1843.

IMPORTANTISIMO.

Acaba de llegar un extraordinario de Almería sienportador de las noticias siguientes.

Acaba de llegar á este puerto el vapor Español Mercurio, y trae de levante las noticias que esta Junta interina de gobierno se apresura á poner en conocimiento del publico para su conocimiento. El 27 se decia en Marsella que las provincias del Norte se habian pronunciado segun avisos del Telégrafo.

En Barcelona habia el dia 2 gran fermentacion y un alistamiento general y público para sostener el patriótico alzamiento á que daba impulso el diputado PRIM. y tenia organizada una columna compuesta de dos escuadrones y dos batallones. el dia 30 se pronunció Reus.

Añade el capitan del vapor que el dia 3 llegó á Valencia la noticia de haberse pronunciado tambien Tarragona con todo su Campo, y Castellon de la Plana y Zafra. —Almería 6 de junio de 1843. —Presidente, L. de Llanos. — José Irine Beloy, Vocal secretario. — José Bordiu y Góngora, idem. — Fernando Orteida, idem.

Vice-Presidente.
Ramon Croci.

El Secretario.
Marques de Tabuérniga.

COMISION PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

MILICIANOS NACIONALES.

Un puñado de hombres se han presentado casi á la vista de nuestras puert^{as}. Sus jefes, instrumentos ciegos de la camarilla, se jactan de poner^{os} nuevamente el yugo, mirándoos como una cuadrilla de revoltosos, y despreciando vuestro valor y vuestra honra.

Solo los cobardes cuentan el número de sus enemigos; ademas los que teneis á la vista son soldados del pueblo y volarán á vuestros brazos.

Reus, el Ampurdan, toda la cataluña, y el vecindario de Barcelona, que ha dejado sus hogares para combatir en el campo al mando de su digno Alcalde constitucional, han secundado nuestro alzamiento; vuestra Comision de gobierno se complace en repetir que el grito de Granada es el de la nacion entera.

Milicianos Nacionales ¿Permitireis que se diga de vosotros que 700 hombres han entrado triunfantes en Granada, cubriéndoos de oprobio y mancillando para siempre nuestras banderas?

No; vuestra Comision de gobierno jamas ed sobre vosotros ese baldon. Valientes milicianos, esa que osa amenazar á la capital, debe aceptar vuestro programa ó salir de vuestro territorio.

A las armas.

Viva la libertad, viva la Constitucion de 1837, viva Isabel II. Granada 8 de junio de 1843.

IMPORTANTISIMO.

Acaba de llegar un extraordinario de Almería siendo portador de las noticias siguientes.

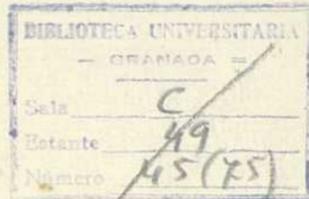
Acaba de llegar á este puerto el vapor Español Mercurio, y trae de levante las noticias que esta Junta interina de gobierno se apresura á poner en conocimiento del público para su conocimiento. El 27 se decia en Marsella que las provincias del Norte se habian pronunciado segun avisos del Telégrafo.

En Barcelona habia el dia 2 gran fermentacion y un alistamiento general y público para sostener el patriótico alzamiento á que daba impulso el diputado PRIM. Este tenia organizada una columna compuesta de dos escuadrones y dos batallones. En el dia 30 se pronunció Reus.

Añade el capitan del vapor que el dia 3 llegó á Valencia la noticia de haberse pronunciado tambien Tarragona con todo su Campo, y Castellon de la Plana y Zaragoza. —Almería 6 de junio de 1843. —Presidente, L. de Llanos. — José Iribarne Beloy, Vocal secretario. — José Bordiu y Góngora, idem. — Fernando Ortega idem.

Vice-Presidente.
Ramon Crooke.

El Secretario.
Marques de Tabuérniga.





GOBIERNO PROVISIONAL DE GRANADA

MILICIAS NACIONALES

Un puñado de hombres se han presentado en la
viva de nuestras banderas. Sus fides, instrumentos ciegos
de la carnalidad, se están desmenuzando nuevamente el vi-
ros, mirándose como una especie de novicia de los
pueriles vuestro valor y vuestro honor.
Solo los cobardes cuentan el número de sus enemigos;
algunos los que tienen a la vista son soldados de paciencia
y volarán a vuestros brazos.
Lleas, el Amparo, toda la castaña, y el capitán
de Batallas, que se debe a sus hogares para combatir
en el campo al punto de su digno. Al día siguiente
han acordado nuestro Ayuntamiento, vuestro Comi-
sion de gobierno se complacen en recibir por el grito de
Granada es el de la nación entera.
Milicias Nacionales; Permitidnos que os diga de vos-
otros que 700 hombres han estado triunfando en Gra-
nada, embriéndose de opio y mampullado para sismar
que nuestras banderas
vosotros os seddon. Al día siguiente
os amonaxar a la capital, debe aceptar vuestro
ó salir de vuestro territorio.

A las armas.
Viva la libertad, viva la Constitución de 1837, viva
Isabel II. Granada 8 de julio de 1848.

PROCLAMACION

Acaba de llegar un correo de América vien-
do portador de las noticias siguientes:

Acaba de llegar a este puerto el vapor Español, trayendo y traen de los puertos
noticias que esta Junta interior de gobierno, en virtud de un convenio del
público para su conservación, el 21 de julio de 1848, se ha acordado que las provincias del
Norte se incluyan en el número de las que se han de gobernar por el sistema general y re-
la Nación para el día 1.º de agosto, y en consecuencia, y en cumplimiento de lo que
dijo para sostener el patriotismo, que debe ser el espíritu de la Junta.
Esta Junta organizó una comisión compuesta de los señores D. Juan de los Rios,
en el día 20 se reunió en la Junta.
Atando el correo del vapor que el día 21 de julio, a las 7 de la mañana, se ha
prometido también. En consecuencia, y en cumplimiento de lo que se ha
regreso. — A las 10 de la mañana, se ha acordado que se abra un
para el día 21 de julio, y se ha acordado que se abra un
la Junta.

El Secretario
Manuel de Tabares

El Presidente
Ramón Cordero